


Destinos de Luis Shelly Correa en Puerto Rico (1889 - 1898).

Fuente: PARES. Portal de archivos españoles

FECHA	DESTINO	CARGO
Marzo 1889	Humacao	Nombrado oficial quinto de la Administración local de Humacao, por el Ministerio de Ultramar, a propuesta de la Intendencia general.
Mayo 1890	Humacao	Nombrado oficial cuarto de la Administración de la Tesorería general de Hacienda de la isla de Puerto Rico, por el Ministerio de Ultramar.
Mayo 1891	Humacao	Nombrado oficial cuarto "Visitador Investigador de subsidios" dependiente de la Intendencia General de Hacienda.
Enero 1893	Humacao	Nombrado oficial tercero Administrador local de Puertos y Aduanas de Humacao, por el Ministerio de Ultramar.
Junio 1896	Mayagüez	Nombrado oficial Segundo de la Contaduría de la Intervención General de la Administración del Estado, por el Ministerio de Ultramar.
Diciembre 1896	Mayagüez	Nombrado oficial segundo "Visitador de Rentas y Aduanas" por el Ministerio de Ultramar.
Noviembre 1897	San Juan	Nombrado oficial segundo de la Administración de Rentas y Aduanas de San Juan, por el Ministerio de Ultramar.
Agosto 1898	San Juan	Nombrado Tesorero Central de Hacienda a propuesta del Gobernador General de Puerto Rico.

Nombramiento por parte del Ministerio de Ultramar de Luis Shelly Correa como Oficial 5º de la Administración de Hacienda y Aduana de Humacao, 27 de marzo de 1889.

Fuente: PAREs. Portal de Archivos españoles.



*S. 173-89*  
MINISTERIO  
ULTRAMAR

*S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien con esta fecha, nombrar Oficial 5.º de la Administración de Hacienda y Aduana de Humacao (Puerto Rico) á Don Luis Shelly y Correa con el sueldo anual de trescientos pesos y cuatrocientos de sobresueldo.*

*De Real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Ultramar, lo participo á V. para su conocimiento y efectos correspondientes.*

*Dios guarde á V. muchos años.*  
Madrid 27 de Marzo de 1889  
El Subsecretario,

*1178/15*  
*Copia para el expediente de D. Luis Shelly y Correa*  
*Visto en el d. D. Luis Jorjas.*

**Ministerio de Ultramar.**


S. M. el Rey (q.D.G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien con esta fecha, **nombrar Oficial 5º de la Administración de Hacienda y Aduana de Humacao (Puerto Rico) a Don Luis Shelly y Correa** con el sueldo anual de trescientos pesos y cuatrocientos de sobresueldo.

De Real Orden, comunicada por el Sr. Ministro de Ultramar, lo participo a V. Para su conocimiento y efectos correspondientes.

Dios guarde a V. Muchos años.

Madrid 27 de Marzo de 1889  
El Subsecretario

*S. 173-89*  
MINISTERIO  
DE  
ULTRAMAR



*1178/15*  
*n 7*  
*Copia para el expediente de D. Luis Shelly y Correa*  
*Visto en el d. D. Luis Jorjas.*

*N.º 3.*

*S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien con esta fecha, nombrar Oficial 5.º de la Administración de Hacienda y Aduana de Humacao (Puerto Rico) á Don Luis Shelly y Correa con el sueldo anual de trescientos pesos y cuatrocientos de sobresueldo.*

*De Real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Ultramar, lo participo á V. para su conocimiento y efectos correspondientes.*

*Dios guarde á V. muchos años.*  
*Madrid 27 de Marzo de 1889,*

**El Subsecretario,**

*[Signature]*



El-Excmo. Sr. Gobernador General se ha servido nombrar en el día de hoy, á propuesta de esta Intendencia general, Visitadores de efectos timbrados: para el primer Distrito, Aguadilla, á Don Teófilo Pazos Oficial 4° cesante; para el 2° Arecibo, á Don Juan Bautista Nieves, Oficial 5° Celador del Resguardo; para el 3°, Arroyo, á Don Eduardo Martínez, Administrador local en dicho punto, y Don Enrique Sabater, Lcdo. en Derecho; para el 4°, Caguas, á Don Francisco Romero, Colector de Rentas en dicho punto; para el 5°, Capital, á Don Wenceslao Riera, Oficial 1° de la Intendencia general y Don Manuel Capetillo, Oficial 2° de la Contaduría general; para el 6°, Fajardo, á Don José Ruiz Pérez, Contador de aquella Administración local; para el 7°, Guayanilla, á Don Eduardo Trujillo, Colector de Rentas en dicho punto; para el 8°, Humacao, á Don Luis Shelly, Oficial 5° de la Administración local; para el 9°, Manatí, á Don Juan Manuel Iglesia, Contador de aquella Colecturía; para el 10°, Mayagüez, á Don Enrique Franco, Oficial 5° de aquella Administración; para el 11, Naguabo, á Don Jesús L. Pereyó, Colector de Rentas en dicho punto; para el 12°, Ponce, á Don Mariano Barrio, Oficial 3° Investigador y Don Arturo Cruz, Oficial 4° cesante; y para el 13°, Vieques, á Don Adolfo Riechoff, Contador de aquella Aduana.

Lo que se publica en el periódico oficial, cumpliendo lo mandado acerca de este particular.

Puerto-Rico, 4 de Diciembre de 1888. — El Intendente general de Hacienda, M Cabezas.

El-Excmo. Sr. **Gobernador General** se ha servido **nombrar** en el día de hoy, a propuesta de esta Intendencia general, timbrados: para el primer Distrito, Aguadilla, a Don Teófilo Pazos Oficial 4°; cesante; para el 2° Arecibo, a Don Juan Bautista Nieves, Oficial 5° Celador del Resguardo; para el 39, Arroyo, a Don Eduardo Martínez, Administrador local en dicho punto, y Don Enrique Sabater Lcdo. en Derecho; para el 4°, Caguas, a Don Francisco Romero, Colector de Rentas en dicho punto; para el 5° Capital, a Don Wenceslao Riera, Oficial 1° de la Intendencia general y Don Manuel Cápetillo, Oficial 2° de la Contaduría general; para el 6°, Fajardo, a Don José Ruiz Pérez, Contador de aquella Administración local; para el 7°, Guayanilla, a Don, Eduardo Trujillo, Colector de Rentas en dicho punto; para el 8°, **Humacao, a Don Luis Shelly, Oficial 5° de la Administración local**; para el 9°, Manatí, a Don Juan Manuel Iglesia.

Contador de aquella Colecturía; para el 10°, Mayagüez, a Don Enrique Franco, Oficial 5° de aquella Administración; para el 11, Naguabo a Don Jesús L. Pereyó, Colector de Rentas en dicho punto; para el 12° Ponce, a Don Mariano Barrio, Oficial 3° Investigador y Don Arturo Cruz, Oficial 4° cesante; y para, el 13°, Vieques, a Don Adolfo Riechoff, Contador de aquella Aduana.

Lo que se publica en el periódico oficial, cumpliendo lo mandado acerca de este particular.

Puerto-Rico, 4 de Diciembre de 1888.

El Intendente general de Hacienda, M Cábexas.

El-Excmo. Sr. Gobernador General se ha servido nombrar en el día de hoy, á propuesta de esta Intendencia general, Visitadores de efectos timbrados: para el primer Distrito, Aguadilla, á Don Teófilo Pazos Oficial 4° cesante; para el 2° Arecibo, á Don Juan Bautista Nieves, Oficial 5° Celador del Resguardo; para el 3°, Arroyo, á Don Eduardo Martínez, Administrador local en dicho punto, y Don Enrique Sabater, Lcdo. en Derecho; para el 4°, Caguas, á Don Francisco Romero, Colector de Rentas en dicho punto; para el 5°, Capital, á Don Wenceslao Riera, Oficial 1° de la Intendencia general y Don Manuel Capetillo, Oficial 2° de la Contaduría general; para el 6°, Fajardo, á Don José Ruiz Pérez, Contador de aquella Administración local; para el 7°, Guayanilla, á Don Eduardo Trujillo, Colector de Rentas en dicho punto; para el 8°, Humacao, á Don Luis Shelly, Oficial 5° de la Administración local; para el 9°, Manatí, á Don Juan Manuel Iglesia, Contador de aquella Colecturía; para el 10°, Mayagüez, á Don Enrique Franco, Oficial 5° de aquella Administración; para el 11, Naguabo, á Don Jesús L. Pereyó, Colector de Rentas en dicho punto; para el 12°, Ponce, á Don Mariano Barrio, Oficial 3° Investigador y Don Arturo Cruz, Oficial 4° cesante; y para el 13°, Vieques, á Don Adolfo Riechoff, Contador de aquella Aduana.

Lo que se publica en el PERIÓDICO OFICIAL, cumpliendo lo mandado acerca de este particular.

Puerto-Rico, 4 de Diciembre de 1888. — El Intendente general de Hacienda, M Cabezas.

## Administración local de Rentas y Aduana

### DE HUMACAO

En los almacenes de esta Administración se encuentran dos pipas de vino en estado de avería, depositadas por Don Félix Oquendo, patrón del bote nacional "Amparo", las cuales dice haberlas encontrado sobre la mar en ocasión de encontrarse pescando en el día de ayer.

Lo que se hace público, con el fin de que los que se crean con derecho de propiedad sobre las mismas, presenten en esta Administración durante el plazo de cinco días, contados desde la primera publicación de este anuncio en la GACETA OFICIAL, su reclamación en forma, pagando los derechos de Arancel correspondientes; ó prestando fianza de reexportación, así como abonando al patrón de la embarcación "Amparo", los gastos de salvamento. Pasado este plazo sin haberse presentado reclamación alguna, esta Administración reconocerá, como dueño de las referidas dos pipas de vino por derecho de ocupación al Sr. Don Félix Oquendo, al que se le exigirá iguales formalidades y garantías que á los que resultasen dueños por derecho de propiedad.

Humacao, 21 de Junio de 1893.—El Administrador Local, **Luis Shelly** [890] 2-2

Administración local de Rentas y Aduana  
DE HUMACAO

En los almacenes de esta Administración se encuentran dos pipas de vino en estado de avería, depositadas por Don Félix Oquendo, patrón del bote nacional "Amparo", las cuales dice haberlas encontrado sobre la mar en ocasión de encontrarse pesando en el día de ayer.

Lo que se hace público, con el fin de que los que se crean con derecho de propiedad sobre las mismas, presenten en esta Administración durante el plazo de cinco días, contados desde la primera publicación de este anuncio en la GACETA OFICIAL, su reclamación en forma, pagando los derechos de Arancel correspondientes; ó prestando fianza de reexportación, así como abonando al patrón de la embarcación "Amparo", los gastos de salvamento. Pasado este plazo sin haberse presentado reclamación alguna, esta Administración reconocerá, como dueño de las referidas dos pipas de vino por derecho de ocupación al Sr. Don Félix Oquendo, al que se le exigirá iguales formalidades y garantías que á los que resultasen dueños por derecho de propiedad.

Humacao, 21 de Junio de 1893.—El Administrador Local, **Luis Shelly** [890] 2-2

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL DE RENTAS Y ADUANA DE HUMACAO

En los almacenes de esta Administración se encuentran dos pipas de vino en estado de avería, depositadas por Don Félix Oquendo, patrón del bote nacional "Amparo", las cuales dice haber encontrado sobre la mar en ocasión de encontrarse pesando el día de ayer.

Lo que se hace público, con el fin de que los que se crean con derecho de propiedad sobre las mismas, presenten en esta Administración, durante el plazo de cinco días, contados desde la primera publicación de este anuncio en la Gaceta oficial, su reclamación en forma, pagando los derechos de Arancel correspondientes, o prestando fianza de reexportación, así como abonando al patrón de la embarcación "Amparo", los gastos de salvamento. Pasado este plazo sin haberse presentado reclamación alguna, esta Administración reconocerá, como dueño de las referidas dos pipas de vino por derecho de ocupación al Sr. Don Félix Oquendo, al que se le exigirá iguales formalidades y garantías que a los que resultasen dueños por derecho de propiedad.

Humacao, 21 de Junio de 1893. El Administrador Local, **Luis Shelly**.

## Administración local de Rentas y Aduana DE HUMACAO

En los almacenes de esta Administración se encuentran dos pipas de vino en estado de avería, depositadas por Don Félix Oquendo, patrón del bote nacional "Amparo", las cuales dice haberlas encontrado sobre la mar en ocasión de encontrarse pesando en el día de ayer.

Lo que se hace público, con el fin de que los que se crean con derecho de propiedad sobre las mismas, presenten en esta Administración durante el plazo de cinco días, contados desde la primera publicación de este anuncio en la GACETA OFICIAL, su reclamación en forma, pagando los derechos de Arancel correspondientes; ó prestando fianza de reexportación, así como abonando al patrón de la embarcación "Amparo", los gastos de salvamento. Pasado este plazo sin haberse presentado reclamación alguna, esta Administración reconocerá, como dueño de las referidas dos pipas de vino por derecho de ocupación al Sr. Don Félix Oquendo, al que se le exigirá iguales formalidades y garantías que á los que resultasen dueños por derecho de propiedad.

Humacao, 21 de Junio de 1893.—El Administrador Local, **Luis Shelly** [890] 2-2

Administración local de Rentas y Aduana  
DE HUMACAO

El día diez del entrante mes de Octubre á las dos y media de la tarde se subastarán por segunda vez en los almacenes de esta Aduana los efectos que á continuación se expresan, procedentes de abandono.

Dos paquetes muestras tejido, sin valor alguno, con peso de 2½ kilogramos rotulados L M & C.

M

Lo que se hace público en la GACETA OFICIAL para la concurrencia de licitadores; siendo de advertir que no se admitirán proposiciones que no cubran cuando menos los gastos del expediente.

Humacao, Septiembre 23 de 1893.—El Administrador local, **Luis Shelly** [149] 3-3

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL DE RENTAS Y ADUANA DE HUMACAO

El día diez del entrante mes de Octubre a las dos y media de la tarde se subastarán por segunda vez en los almacenes de esta Aduana los efectos que a continuación se expresan, procedentes de abandono.

Dos paquetes muestras tejido, sin valor alguno, con peso de 2 kilos y medio rotulados LM&C.

Lo que se hace público en la Gaceta Oficial para la concurrencia de licitadores; siendo de advertir que no se admitirán proposiciones que no cubran cuando menos los gastos del expediente.

Humacao, septiembre 23 de 1893. El Administrador Local, **Luis Shelly**.

## Administración local de Rentas y Aduana DE HUMACAO

El día diez del entrante mes de Octubre á las dos y media de la tarde se subastarán por segunda vez en los almacenes de esta Aduana los efectos que á continuación se expresan, procedente de abandono.

Dos paquetes muestras tejidos, sin valor alguno, con peso de 2½ kilogramos rotulados L M & C.

M

Lo que se hace público en la GACETA OFICIAL para la concurrencia de licitadores; siendo de advertir que no se admitirán proposiciones que no cubran cuando menos los gastos del expediente.

Humacao, Septiembre 23 de 1893.—El Administrador local, **Luis Shelly** [149] 3-3

**RELACION DETALLADA**

Relación aneja á la Real orden de es'a fecha de los funcionarios que se han distinguido en los trabajos llevados á cabo en el canje de la moneda en la Isla de Puerto-Rico.

Nombres y destino de los interesados	Condecoraciones para que se les significa.
Don Juan Echenique y Casanova, Intendente general de Hacienda .....	Gran Cruz de Isabel la Católica.
Don Fernando de Ojeda, Administrador de Aguadilla, Jefe de Negociado de 2ª clase.....	Encomienda ordinaria de Carlos III.
Don Pedro San Clemente, Oficial 4º, Administrador de Arroyo..	Cruz sencilla de Carlos III.
Don <del>Luis Shelly</del> Oficial 3º, Administrador de Humacao.....	Cruz sencilla de Isabel la Católica.
Don Adolfo Riechelt ff, Oficial 4º Administrador de Vieques....	Idem
Don Juan Isern, Oficial 4º, Colector de Fajardo .....	Idem
Don Benito Powell, Oficial 4º, Colector de Naguabo.....	Idem
Don Tomás López, Oficial 4º, Colector de Caguas.....	Idem

Madrid, 15 de Octubre de 1896. — Es copia. — El Subsecretario G. J. de Omsa. — Hay una rúbrica. — HAY

**RELACION DETALLADA**

Relación aneja a la Real orden de esta fecha de los funcionarios que se han distinguido en los trabajos llevados a cabo en el canje de la moneda en la Isla de Puerto Rico.

Nombre y destino de los interesados	Condecoraciones para las que se les significa
.....	.....
Don Luis Shelly Oficial 3º, Administrador de Humacao	Cruz sencilla de Isabel La Católica
.....	.....

Madrid 15 de octubre de 1896.

**RELACION DETALLADA**

Relación aneja á la Real orden de es'a fecha de los funcionarios que se han distinguido en los trabajos llevados á cabo en el canje de la moneda en la Isla de Puerto-Rico.

Nombres y destino de los interesados	Condecoraciones para que se les significa.
--------------------------------------	--

Don Juan Echenique y Casanova, Intendente general de Hacienda .....	Gran Cruz de Isabel la Católica.
---	----------------------------------

Don ~~Luis Shelly~~ de Arrecibo, Jefe de Negociado de 2ª clase.....

Encomienda ordinaria de Carlos III.

Don Fernando de Ojeda, Administrador de Aguadilla, Jefe de Negociado de 2ª clase.....	Cruz sencilla de Carlos III.
---	------------------------------

Don Pedro San Clemente, Oficial 4º, Administrador de Arroyo..	Cruz sencilla de Isabel la Católica.
---	--------------------------------------

Don <del>Luis Shelly</del> Oficial 3º, Administrador de Humacao.....	Idem
--	------

Don Adolfo Riechelt ff, Oficial 4º Administrador de Vieques....	Idem
---	------

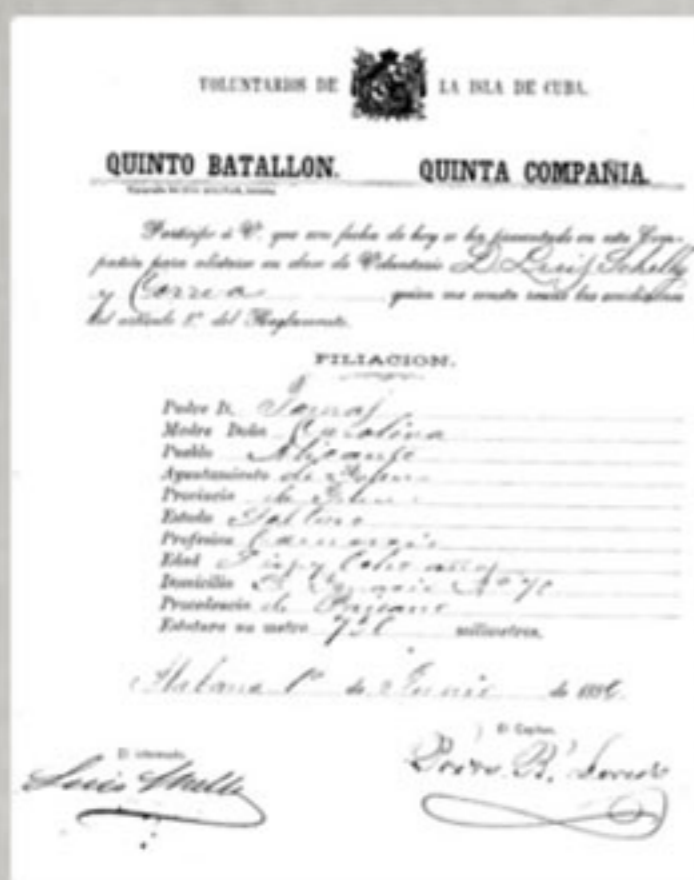
Don Juan Isern, Oficial 4º, Colector de Fajardo .....	Idem
---	------

Don Benito Powell, Oficial 4º, Colector de Naguabo.....	Idem
---	------

Don Tomás López, Oficial 4º, Colector de Caguas.....	Idem
--	------

Madrid, 15 de Octubre de 1896. — Es copia. — El Subsecretario G. J. de Omsa. — Hay una rúbrica. — HAY

📷 Acreditación de Luis Shelly Correa como Voluntario del Quinto Batallón- Quinta Compañía de la Isla de Cuba en 1884.  
 📖 Fuente: Elisabeth García Shelly.



**VOLUNTARIOS DE LA ISLA DE CUBA**  
**5º BATALLÓN ---QUINTA COMPAÑÍA**

Participo a V. que con fecha de hoy se ha presentado en esta Compañía para alistarse en clase de Voluntario D. **Luis Shelly Correa**, quien me consta reúne las condiciones del artículo 8º del Reglamento.

Filiación  
 Padre: D. Tomás  
 Madre: Doña Carolina  
 Pueblo: Alicante  
 Ayuntamiento: ¿??  
 Provincia: ¿??  
 Estado: soltero  
 Profesión: comercio  
 Edad: diez y seis años  
 Domicilio: ¿?  
 Procedencia: ¿?  
 Estatura un metro 75 centímetros  
 La Habana 1 de junio de 1884.

VOLUNTARIOS DE  LA ISLA DE CUBA.

**QUINTO BATALLON. QUINTA COMPAÑIA.**

Tipografía del Ejercito Militar, Habana

*Participo a V. que con fecha de hoy se ha presentado en esta Compañía para alistarse en clase de Voluntario D. Luis Shelly y Correa quien me consta reúne las condiciones del artículo 8º del Reglamento.*

**FILIACION.**

Padre D. *Tomás*  
 Madre Doña *Carolina*  
 Pueblo *Alicante*  
 Ayuntamiento de *Idem*  
 Provincia *de Valencia*  
 Estado *Soltero*  
 Profesión *Comercio*  
 Edad *Diez y seis años*  
 Domicilio *C. Guayacanes 4070*  
 Procedencia de *Valencia*  
 Estatura un metro *75* milímetros.

*Habana 1º de Junio de 1884.*


El interesado,

*Luis Shelly*

El Capitan,

*Pedro R. Loredos*

📷 Acreditación de Luis Shelly Correa como Voluntario del Quinto Batallón - Quinta Compañía de la Isla de Cuba en 1886.  
 📖 Fuente: Elisabeth García Shelly.



**VOLUNTARIOS DE LA ISLA DE CUBA**  
**5º BATALLÓN ---QUINTA COMPAÑÍA**

D. PEDRO R. LOREDOS

Condecorado con dos Cruces al Mérito Militar de primera clase, con la medalla instituida por D. Amadeo I y la de constancia con dos pasadores, dos veces benemérito de la Patria, con un voto de gracias por el Senado y Capitán de la expresada Compañía y Batallón del que es Coronel 1er jefe D. Ramón Herrera Gutiérrez,, Caballero de la Orden de Isabel la Católica y Mérito Militar, condecorado con la medalla instituida por D. Amadeo I y con la constancia de dos pasadores instituidos por S.M. Alfonso XII, etc. etc.

Certifica que D. **Luis Shelly Correa**, hijo de D. Tomás y Doña Carolina, natural de Alicante, provincia de Ídem, a su ingreso diez y ocho años de edad, estado soltero, de estatura 1 metro 75 cm, de profesión Comercio, tuvo entrada en clase de voluntarios en primero de Junio de mil ochocientos ochenta y seis.